RESULTADO DE LA VALORACIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN SOBRE LA ADMISIÓN Y EXCLUSIÓN DE OFERTAS

Siguiendo el "Procedimiento Abierto Simplificado", por el que se desarrolla la presente licitación, establecido en las Instrucciones Internas de Contratación de la Fundación Cajamar "Incubadora de empresas de Alta Tecnología especializada en innovación tecnológica y gestión sostenible del agua", y efectuada la apertura de los Sobres del 1 al 2, la Mesa de Contratación ha resuelto, tras valorar las propuestas presentadas por cada uno de los licitadores, que las ofertas admitidas y excluidas de esta licitación son las que se indican a continuación:

a) <u>OFERTAS ADMITIDAS A LICITACIÓN</u>:

- Facto Almeriense de Construcciones y Obas Públicas, S.A.
- Rehabitec Almería, S.l.

b) <u>OFERTAS EXCLUIDAS DE LA LICITACIÓN:</u>

- Chirivo Construcciones, S.L.
- Ediar, S.A (actualmente denominada Ediar, S.l.)
- Obras y Proyectos Aguirre, S.L.
- Odysma, S.L.

Se emite el presente documento para su publicación en el Perfil del Contratante de la Fundación Cajamar, sin perjuicio de la debida notificación a los candidatos señalados, según proceda y corresponda en virtud del citado procedimiento de contratación.

La Incubadora de alta tecnología especializada en la innovación tecnológica y gestión sostenible del agua está cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) dentro de su Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020.

UNA MANERA DE HACER EUROPA

Este documento se expide por la Secretaria de la Mesa de Contratación, en nombre y representación de la Mesa de Contratación.

Esther García Almenzar

La Incubadora de alta tecnología especializada en la innovación tecnológica y gestión sostenible del agua está cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) dentro de su Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020.

UNA MANERA DE HACER EUROPA